

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra, un mes, 0'50 ptas. — Fuera, trimestre, 2'00. — Semestre, 3'50. — Año, 6'00 — Número suelto, 15 céntimos.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 7 de Mayo de 1919

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia.

Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 34

## Inconcebible

En nuestro querido colega «La Opinión» del domingo último, leemos los acuerdos que la Junta local de Sanidad adoptó en sesión del día primero del corriente mes.

Figura entre ellos, bajo el número 5.º, el de prohibir la aglomeración de personas en locales cerrados y, bajo el número 6.º, el de prohibir también que los cadáveres de las personas que fallezcan de la epidemia, permanezcan en las casas más tiempo del necesario para disponer y efectuar su depósito en el cementerio.

Nosotros que, como prometíamos en el número anterior, pensábamos ocuparnos en éste de los estragos que causa en Cabra la epidemia grippal, nos disponíamos a censurar duramente la pasividad de la Junta local de Sanidad, que no sabíamos hubiese tomado cartas en el asunto, cuando hemos leído lo que copiado queda.

Vemos por ello, que si es censurable la conducta de los individuos todos de aquella Junta, que hasta el día primero de Mayo no se ocupan de adoptar las medidas conducentes a preservar al vecindario del terrible azote que causa numerosas víctimas desde diez días antes, es inconcebible la actitud del Alcalde de Cabra, que no sólo deja de reunir, como Presidente, a la Junta de Sanidad en esos mismos diez días, sino que para mayor escándalo, hace que sean letra muerta los tardíos acuerdos que en la reunión se adoptaron.

Se necesita todo el descaro de que hace ostentación el Alcalde de Cabra en cuantos actos realiza y en cuantos asuntos interviene, para dar a la publicidad el acuerdo de que queda prohibida la aglomeración de personas en locales cerrados y permitir—autorizar, mejor dicho—el funcionamiento de espectáculos públicos en local tan cerrado como nuestro Teatro Principal.

No deseamos lastimar intere-

ses particulares de nadie, sacratísimos siempre para nosotros; pero hemos de hacer resaltar la inconcebible frescura del Alcalde de Cabra, que tiene obligación de hacer ejecutar los acuerdos de la Junta local de Sanidad adoptados, en este caso, en defensa de la salud de los vecinos, sería e inmediatamente amenazada por la epidemia reinante.

Es necesaria también toda esa frescura del Alcalde para hacernos saber que se ha prohibido por la Junta la permanencia en las casas de los cadáveres de individuos que fallecieron a causa de la epidemia, cuando estamos viendo, antes y después de que tal acuerdo se adoptara, que no se respeta por nadie, que nadie hace cumplir lo ordenado.

Y si esto ocurre con los dos acuerdos indicados, ¿qué hemos de pensar en cuanto a los demás adoptados por la Junta, cuya vaguedad invita a su incumplimiento?

En este, como en todos los asuntos encomendados por las Leyes al celo y vigilancia de la Autoridad municipal, nos encontramos en Cabra completamente indefensos. Es absoluta, como hemos dicho varias veces, la ausencia de toda autoridad.

Y si esa ausencia puede ser tolerada cuando se trata de actos u obligaciones cuya realización o cumplimiento no causan perjuicio irreparable a los vecinos, no puede tolerarse cuando la salud pública reclama la ejecución de los actos o el cumplimiento de los deberes de que se trata.

## MADRID

Son muchos y muy descabellados, no sabemos si ciertos, los rumores que en este instante circulan por Madrid entero, respecto a la manifestación obrera del 1.º de Mayo.

Aunque no nos coartase la censura oficial que no alcanza al secreto postal, no dejaríamos bien sentada nuestra buena idea patriótica, de publicar ni un solo concepto de propaganda sobre la inconsciencia popu-

lar que ahora mismo ondea por todas las calles de la Villa y Corte...

Se habla de tiros, se habla de muertos y hemos visto rotos algunos cristales de la entrada del Banco de España... ¿Qué es esto?

Ni aún los que a la entrada de la calle del Barquillo, junto a los mármoles del Banco del Río de la Plata, presenciábamos la imponente manifestación, podemos formar exacta idea de lo que ocurriese en la Cibeles.

Desde la Plaza de Isabel II, de donde partió la comitiva, hasta la Plaza de la Independencia, hacia Recoletos, hacia todas las afluyentes a Alcalá, era un enorme hormiguero de gente, por entre la que no se podía dar un paso. Todos los gremios, enarbolando sus banderas de dos mástiles, subían en verdaderas vaharadas hacia la Puerta de Alcalá, donde peroraban, en tres tribunas, los Sres. Iglesias, Besteiro, García Cortés y Caballero.

Es hermosa esta unión espiritual de obreros. Aparte la idea de colisión y amoralidad de partes integrantes, estas partículas, hijas de una estulticia inevitable, no son el espíritu de la gran masa que simboliza la fuerza, pero la fuerza honrada del trabajo.

Solo ante la epopeya ideal de estos núcleos, ante las frentes húmedas de sudor, ante las manos encallecidas y mondas, ante los ojos ávidos de redención y de progreso, se siente batir el alma de los pueblos que esperan el albor de una política, de una política de paz y de trabajo.

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid—Mayo—1919.

## Junta Municipal de Sanidad DE CABRA

INSTRUCCIONES que deben observarse para evitar la difusión de la epidemia de gripe.

1.ª Desalojar en el término de 48 horas todos los cerdos que se encuentren dentro del casco de la ciudad, limpiando seguidamente y desinfectando sus pocilgas.

2.ª No mover los estiércoles ni sacarlos de la población durante el día y primeras horas de la noche,

haciéndolo desde las 24 horas al amanecer.

3.ª Cubrir con una espesa capa de tierra los muladares que existen cerca de la población y los pudrideros de las huertas situadas dentro del radio.

4.ª No sacudir ropas ni arrojar a la vía pública aguas sucias, barrederas, desperdicios, etc.

5.ª Practicar la limpieza más severa del cuerpo y de las ropas y la desinfección de la boca y de las fosas nasales, como única medida eficaz de profilaxis individual.

6.ª Evitar el abuso de bebidas alcohólicas y usar, en cambio, con moderación, el café.

7.ª Los cafés y tabernas deberán cerrarse a la hora que marcan las ordenanzas y tanto en estos establecimientos como en los casinos, comercios, escuelas, colegios e iglesias, se pondrán escupidores con una solución de sulfato de cobre o cualquier otra substancia análoga, fijando en sitio visible letreros en que se prohíba escupir en el suelo.

8.ª Una vez declarada la enfermedad, deberá ser aislado el paciente, dentro de lo posible, quedando solo en relación y contacto con la persona encargada de su asistencia; la cual deberá desinfectarse frecuentemente.

9.ª Tan pronto como ocurra un fallecimiento de gripe, deberá conducirse el cadáver al cementerio, prohibiéndose la aglomeración de gente en la casa mortuoria.

10.ª Habrá de procurarse la mayor limpieza de los sumidores y atarjeas, practicando para ello el sistema recomendado por esta Junta de Sanidad en las instrucciones que circuló impresas el pasado Otoño, y que consiste en verter a las doce de cada día la mayor cantidad de agua posible en las atarjeas, para que en un momento dado circule por las madronas generales una gran masa de dicho líquido, que arrastre la substancia y detritus que puedan hallarse detenidos.

11.ª Para la desinfección de la boca y de las fosas nasales, que se recomienda en el núm. 5, pueden observarse las instrucciones del Dr. Tapiá, patrocinadas por el Ministerio de la Gobernación, y cuyo texto es el siguiente:

«Los gérmenes de la gripe penetran por la boca y la nariz al respirar. Por esto es un buen preventivo

a desinfección de estas cavidades.

A) Desinfección de las fosas nasales.—Instrucción: Disuélvase una cucharada de las de café de biclorol en medio litro de agua templada, de preferencia hervida. Se llena el cuenco de la mano con esta disolución y se sorbe por la boca y otras veces por la nariz sonándose con el pañuelo. Esto se repite muchas veces al día; pero especialmente antes y después de haber estado cerca de un enfermo de gripe o en locales contaminados.

Hecha esta limpieza, conviene introducir en las fosas nasales varias gotas de oleumol. Esto se hace impregnando en oleumol dos bolitas de algodón del tamaño de un garbanzo, las cuales se introducen en las ventanas nasales. Se inclina la cabeza hacia atrás, y en esta posición se aprietan las alas de la nariz para que el algodón se exprima y el líquido embadurne el interior de la nariz, en cuyo momento se sacan y se tiran los algodones.

Precauciones: No tapar las dos ventanas de la nariz al sonarse, sino cerrar alternativamente la una y la otra (a lo carretero,) y no sonar con fuerza, para evitar que llegue el aire al oído y lo infecte.

B) Desinfección de la boca y garganta. Con la disolución de biclorol, gargarizar y enjuagarse la boca varias veces al día. El biclorol en polvo sirve también como dentífrico.

En el tratamiento de la gripe, el empleo del biclorol en la forma indicada ayuda a evitar complicaciones tan frecuentes en los oídos y en el aparato respiratorio.

Estas instrucciones han sido redactadas teniendo en cuenta la dificultad actual de encontrar suficiente número de irrigadores, pulverizadores, baños nasales, etc.

Se advierte al público que los nombres de biclorol y oleumol son convencionales, y sólo sirven para expresar abreviadamente las dos fórmulas usadas. El biclorol está compuesto de partes iguales de cloruro de sodio (sal común), bicarbonato de sosa y tetraborato sódico (atincar), y el oleumol se compone de aceite gomenolado al 1 por 100.

Cabra 2 de Mayo de 1919.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

JOSÉ PÉREZ ARROYO.

## Acto de propaganda

El sábado tres del actual, a las 6 y media de la tarde, tuvo lugar en la Plaza de Toros de esta Ciudad, el meeting, anunciado previamente.

Presentó a los oradores el individuo del Comité republicano de esta población D. Francisco Rojas, e hicieron uso de la palabra los compañeros José Ordóñez, Félix González y Joaquín López, los dos últimos mineros de Pueblonuevo del Terrible, haciendo el resumen de los discursos el conocido propagandista D. Ramón Rubio Vicente, quien, con gran elo-

cuencia, exhortó a los obreros egabrenses a que se unan en defensa de sus ideales, políticos y económicos, y dió lectura a las conclusiones que se habrán aprobado en Baena en acto análogo, que se celebró el día 1.º de este mes, cuyas conclusiones fueron también aprobadas por unanimidad.

La falta de espacio nos impide extractar detalladamente el elocuente discurso del Sr. Rubio, que fué muy aplaudido por la concurrencia.

## SUSCRIPCIÓN

Iniciada para el homenaje que ha de tributarse al Excmo. señor Marqués de Cabra.

(Continuación)

	Pesetas
Suma anterior	1.323'50
D. Miguel del Marmol Cruz	10'00
Miguel Olmedo Calvo	10'00
Juan de Dios Alcántara	5'00
P. de Aranda	5'00
Lorenzo Verde Pérez	2'00
Juan Montes Romero	5'00
Carlos Garrido Lozano	5'00
Francisco Gómez	3'00
José Pérez Luque	5'00
Domingo Casas Ortiz	10'00
Manuel Cordón Moriel	15'00
Suma	1.393'50

(Continuación)

## Por el Ayuntamiento RESURGIMIENTO ESPIRITUAL

En la sesión de hoy, la Corporación municipal ha tomado un acuerdo extraño a las rutinas de los arcaicos y monótonos asuntos de trámite burocrático. La adormecida susceptibilidad espiritual que se determina en los hombres bajo su aspecto edilesco, en el que casi no existen momentos de impresiones ideales, exclusivamente hijas del espíritu, háse despertado ahora en un resurgimiento magnífico, puramente caballeresco.

La modorra, que en la casi materializada conjunción municipal, la hacía permanecer inmutable, por falta de iniciaciones—a toda voz ajena a los prosaicos movimientos papalísticos o legalísticos, se ha esfumado en este momento.

La reacción ha sido general y unánime, manteniéndose alta y firme.

Vengo refiriéndome al plausible acuerdo, que el Ayuntamiento ha tomado, de contribuir, de un modo efectivo, a la suscripción popular, abierta para costear y ofrecer a nuestro ilustre paisano el Sr. Marqués de Cabra, General de artillería, las insignias de la gran cruz de San Hermenegildo, que le ha sido otorgada meritisimamente.

Porque el Sr. Marqués de Cabra deba ser un orgullo para todo el que se llame egabrense; y ello, no por sus títulos provenientes de abolengo, sino por lo que él es en sí, y significa; porque con su extraordinaria mentalidad y múltiple cultura, convergen tales cualidades de sencillez, bondad, caballeresca hidalguía, y un tan profundo cariño por su pueblo y

sus paisanos, que le hacen insólito, admirativo.

Hállase ahí la razón del por qué debemos enorgullecernos los que somos nacidos en Cabra, de tener tan insigne paisano, cuyo blasón más importante no está en sus cuarteles heráldicos, ni en la nobleza de su alcurnia—que de eso no se precia,—sino en la nobleza y grandeza de su alma.

## SESIÓN

del día 3 de Mayo de 1919.

Aprobóse, después de ser leída, el acta de la anterior.

Se decide pase a la Comisión oportuna una instancia de D.ª Josefa Coy y Río, solicitando la compra de una parcela de terreno en el Cementerio de San José, de esta Ciudad.

Así mismo, fueron aprobados por todos la distribución de fondos para el mes actual y el extracto de las sesiones del mes anterior.

A continuación el Sr. Roldán Córdoba pide la palabra y propone que el Ayuntamiento contribuya a la suscripción popular iniciada para ofrecer al Sr. Marqués de Cabra las insignias de la Gran Cruz de San Hermenegildo.

El Sr. Alcalde hace suya la propuesta, muy gustoso, y somete a la decisión de la Corporación su propósito de que el Ayuntamiento se inscriba con 250 pesetas en tal suscripción, puesto que se trata de un tan ilustre hijo de nuestro pueblo, y tan acreedor a ello por sus méritos innumerables.

La Corporación, accedió, decidida y unánime, a la propuesta del señor Alcalde, levantándose acto seguido la sesión.

TOMÁS LUQUE.

## LETRAS DE LUTO

### D.ª Manuela Caballero Barrera

Cuando ya habíamos cerrado nuestro número anterior, tuvimos la desagradable noticia de la muerte de la bondadosa señora D.ª Manuela Caballero Barrera, ocurrida el día 29 de Abril último.

A su desconsolada familia y muy especialmente a sus hermanas doña Rita y D.ª Carmen, enviamos la expresión de nuestro pésame.

### D.ª Carmen del Amo de García

El pasado día 30 de Abril, falleció en esta ciudad la respetable señora D.ª Carmen del Amo, de García, víctima de una penosa enfermedad, que, con ejemplar resignación, venía sufriendo hacía tiempo.

La conducción del cadáver al cementerio de San José, que tuvo lugar en la mañana del día 1.º del corriente mes, puso de manifiesto las simpatías de que goza en esta ciudad, el hijo de la señora finada don Eduardo García del Amo, ilustrado Administrador de Correos de Cabra, pues acudió al acto numerosa y distinguida concurrencia.

Descanse en paz el alma de la señora difunta y reciban su viudo don Feliciano García, sus hijos y demás familia nuestro pésame sentido.

### D. Daniel Luna Muñoz

La epidemia grippal que reina en Cabra, ha producido un nuevo infortunio al hacer su víctima a don Daniel Luna Muñoz, cuando apenas contaba 40 años de edad y dedicaba todos sus esfuerzos a asegurar el porvenir de su modesta familia, sumida hoy en la orfandad más absoluta.

Era el finado modelo de honradez y laboriosidad, amantísimo esposo y padre, y su carácter franco y afable le conquistaba innumerables simpatías, que se exteriorizaron el jueves anterior, en la imponente manifestación de duelo que acompañó su cadáver al cementerio de San José.

Dios haya acogido en su seno el alma del Sr. Luna y reciban su viuda D.ª Dolores Pérez Serrano, sus hijos Soledad, Rafael y Antonio, su madre D.ª Marta Muñoz, hermanos y demás familia, la expresión de nuestro verdadero pesar.

### D. Joaquín García Vasquez

El sábado anterior, a edad bastante avanzada, ha fallecido en esta ciudad el honrado industrial D. Joaquín García Vasquez, que fué en vida modelo de laboriosidad y amante padre de familia.

Su entierro, que tuvo lugar en la tarde del domingo último, constituyó verdadera manifestación de duelo, por la numerosa concurrencia que acudió a rendir este último tributo al finado.

Descanse en paz su alma y reciban su viuda, hijos y demás familia nuestro sincero pésame.

### Antoñita Rico Ordóñez

En edad temprana, después de muchos años de sufrimientos, sobrelevados con ejemplar resignación, ha fallecido la bondadosa señorita Antonia Rico Ordóñez.

Su desconsolada madre D.ª María de la Sierra Ordóñez Fernández, viuda de Rico, y su tío D. Antonio Ordóñez Fernández nuestro querido amigo, vean en estos renglones la parte que tomamos en su dolor.

Hacemos votos por que Dios haya acogido en su seno el alma de la difunta.

### Doña Presentación Zenorio

Esta respetable señora, de edad muy avanzada, ha fallecido el día 5 del corriente, rodeada del cariño de sus deudos y del respeto de cuantos tuvieron el honor de tratarla.

Su natural llaneza y la distinción y afabilidad de su carácter la hicieron acreedora a ese respeto, que, sin regateos, le concedió la buena sociedad egabrense.

Descanse en paz el alma de tan distinguida señora y reciban sus sobrinas y demás familia nuestro sentido pésame.

Poetas jóvenes

## Primaveral

Las auras vespérales transportan en su seno las harmónicas notas de una canción de amor. El ambiente es muy puro, el cielo está sereno, la tarde, lentamente, dispónese a expirar. Mil tiernos pajarillos en la bella alameda dan al día, que termina, con dulzura, su adiós. Allá en el horizonte, del sol, tan solo queda de sus rayos purísimos un tenue resplandor. La brisa trae belleza de cercanos vergeles. Aroma delicado de rosas y jazmines, de azucenas, de nardos, de encarnados claveles; son las bellas canciones de encantados jardines. Todo respira vida; todo muestra ventura, todo tiene el encanto de una canción sincera, y al mostrarse la noche, la Luna, hermosa y pura, nos muestra entre sus rayos la ardiente primavera.

II

Bajo el cendal pesado del triste invierno frío, en sus noches de lluvia y de niebla invernal lloraba nuestra alma de un pasado desvío, sintiendo de un cariño el golpe desleal.

Y al vestirse los campos de luz y de colores, poco a poco, la calma renace en nuestro ser, y al mostrarnos la Luna sus tristes resplandores queremos un cariño tener a una mujer.

Sentimos un arrullo que nos preste ventura, sentimos nuestra alma dilatarse y amar, y vemos entre flores la plácida hermosura de una bella princesa que canta sin cesar.

III

La tierra, que al principio dió su vida a la flor, se cansa lentamente de ser tan desprendida. Los campos van perdiendo su luz y su color, dando a la primavera su triste despedida.

Ya en la selva no cantan alegres ruiseñores, Natura ya no entona su canción de belleza. En nuestro pecho existen los pálidos colores de un amor que fué siempre sólo bien y grandeza.

Y al contemplar los campos, que solo expresan muerte ocupan nuestra alma mil tristes desvaríos, sentimos la carencia de la vida que vierte las bellas ilusiones de dulces amorsos.

Y vemos, poco a poco, mustiarse nuestra vida, sin sentir la respuesta que dé fé a su vivir; y al ver nuestra alma noble tanta perfidia unida, siente grandes deseos de llorar y morir.

Jacinto Lama y Ruiz.

## NOTICIAS

### Viajeros

Llegaron: De Madrid y Extremadura, muy mejorado de la enfermedad que padece, nuestro distinguido amigo don Pedro de Torre-Isunza e Hita. De Madrid, el jefe local del partido conservador D. Luis Pallarés Delsors. De Carcabuey, nuestro querido amigo D. Alfonso Cubero, Serrano,

con su distinguida señora y preciosos hijos.

### Marcharon:

A Córdoba, el distinguido Letrado y querido amigo nuestro D. Luis Fernández Trujillo.

A Jaén, las bellas señoritas Pilar y María Ruiz Corbi.

A Madrid, el joven estudiante de Medicina D. Manuel Rascón Jiménez. Pasa temporada en casa de sus parientes los señores de Delgado, la bella señorita Teresita Capitán.

## Enfermos

Se encuentran enfermas las distinguidas señoras D.<sup>a</sup> Julia Carrasco, de Gutiérrez-Ravé; D.<sup>a</sup> Josefa Fernández de Santaella, de Delgado; D.<sup>a</sup> Carmen Ramírez, de Martínez; D.<sup>a</sup> Micaela Cubero, de Gómez de Aranda y D.<sup>a</sup> Josefa Benito, de Linares.

A todas, deseamos completo alivio.

Mejoran en sus respectivas enfermedades el ilustrado Ingeniero don Manuel Gan y su distinguida señora, el culto Presbítero y maestro don Francisco Javier Luna y Ruz y el ilustrado Catedrático D. Manuel Carrilero Reyes.

Nos alegramos.

Se encuentran completamente restablecidos nuestros queridos amigos D. Rafael Gómez Cruz, D. Fulgencio la Hoz Gutiérrez, D. Rafael Gómez Dueñas y D. Antonio Roldán Córdoba.

También se encuentra restablecida por completo, la bella señorita María Amo Noguera.

Nuestra enhorabuena.

## Nombramiento

Ha sido nombrado, en propiedad, Juez Municipal de esta Ciudad nuestro muy querido amigo D. Guillermo Avellán Vilchez, que con tanto acierto vino desempeñando hasta ahora el cargo de Juez suplente.

Reciba nuestra sincera y cordial enhorabuena.

## Representante

La importante casa de confecciones, titulada «La Moda», de Málaga, ha conferido su representación en esta Ciudad a los señores Felipe Solís y Hermano, en cuyo importante establecimiento de tejidos, calles Juan Ulloa y Martín Belda, se reciben cuantos encargos quieran hacerse.

Recomendamos a nuestros lectores que antes de hacer compras, visiten a los Sres. Solís, en la seguridad de que habrán de agradecerles en extremo los muestrarios de «La Moda».

## Política

El partido Maurista de Cabra, en reunión celebrada el día 1.<sup>o</sup> del actual, acordó constituir su Junta local eligiendo unánimemente para ello a los señores siguientes:

**Presidentes honorarios:** Excelentísimos Sres. D. Antonio Maura y Montaner y D. Angel Ossorio Gallardo y D. Alberto Cavanna y Eguiluz.

**Presidente efectivo:** D. José Valera y Valera.

**Vice-Presidentes:** D. Antonio Jesús de Vargas y Chacón y D. Juan Lama Espinar.

**Secretario:** D. Luis de la Iglesia y Varo.

**Vice-Secretario:** D. Rafael Moreno la Hoz.

**Vocales:** D. Alfonso Fernández Lasso de la Vega, D. Manuel Gracia Heredia, D. Rafael Osuna Pérez, D. Agustín Chacón Lopera, D. Juan Barranco Baena y D. Enrique López Alcalá.

En la misma reunión se acordó constituir la Juventud Maurista de Cabra, quedando elegidos para ello, también por unanimidad, los señores siguientes:

**Presidente honorario:** Excelentísimo Sr. D. Antonio Goicoechea.

**Presidente efectivo:** D. Luis Fernández Trujillo.

**Vice-Presidentes:** D. Rafael Barranco Valenzuela y D. Pedro Moreno la Hoz.

**Secretario:** D. Tomás Luque Moyano.

**Vice-Secretario:** D. Manuel Blanco Moreno.

**Vocales:** D. Enrique Guerrero Muñoz, D. Joaquín Juliá García, don Jacinto Lama Ruiz, D. Manuel Manchado Serrano, D. Francisco Ruiz López y D. José Moreno Luque.

## Nuevo Presidente

La sociedad obrera «La Fraternidad», de esta población, ha elegido Presidente a nuestro buen amigo don Francisco Vera Rivilla a quien felicitamos por su nombramiento.

## Vice-Director

En virtud de reciente R. O. ha vuelto a ser nombrado Vice-Director del Instituto General y Técnico de esta Ciudad el ilustrado Catedrático de Geografía e Historia, D. Segundo Muñoz Díaz, que había renunciado aquél cargo.

## Sobre el Instituto

En el número próximo continuaremos la campaña emprendida, gracias a la previsión y patriotismo de nuestro querido amigo el culto abogado y médico D. Baldomero Montoya Tejada, para lograr la no supresión del Instituto de Cabra.

Sirvan estas líneas de explicación a las muchas y distinguidas personalidades que nos preguntan por el estado de este asunto.

**SE NECESITAN OFICIALES en la Imprenta de este periódico.**

B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA.-888

# CARBONELL Y COMPAÑIA, S. EN C.

Casa Central en **CÓRDOBA** Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bühler.

Producción diaria 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra venta de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azucar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA. Representantes

**UNION GANADERA**  
**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,**  
**A PRIMA FIJA**

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

**DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE ROBO, HURTO Y EXTRAVIO**

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACION EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

**GRAN CAFÉ**

**JUAN CABALLERO LOPEZ**

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

**MANUEL ALGABA CHACON**

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

**D. Manuel Ruiz Onieva**

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

**Establecimiento de Bebidas**

**ANTONIO CRUZ MORENO**

Antiguo Repostero del Pentágrama

Placeta sin número.

Vinos de todas clases, aguardientes, licores, y cervezas. Especialidades. Embotellados de Carbonell, Alvear, Moriles, y Moriles Burgos

Anis Villanueva y Anis Colón

Tapas y conservas de todas clases. Despacho de café por la mañana y noche

**Gran Fábrica de Anisados**  
**ESPECIALIDAD:**

**ANIS VILLANUEVA**

**RUIZ Y SOLIS**

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: **JOSÉ MORILLO ROLDÁN**

**COMISIONES y REPRESENTACIONES**  
**EN GENERAL**

**ELIAS SANCHEZ VILLEN**

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

**ESTABLECIMIENTO**  
**DE BEBIDAS DE TODAS CLASES**

**MANUEL ORDÓÑEZ LUNA**

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Plaza Mayor, 3.

CABRA

**Repostería del Centro Filarmónico Egabrense**

A CARGO DE

**- ANTONIO LUQUE PALOMEQUE -**

(CAPO DE TAMERES)

Las reformas llevadas a cabo en este Establecimiento, situado en el centro de la población, juntamente con la calidad de los artículos que expende y el esmero y celo en el servicio, hacen de esta casa la primera entre las de su clase.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) Embotellados Albear, Alejandro Moreno, Carbonell, Celada, Jose-lito y otras acreditadas marcas.—Anisados de Rute: Pretel, Bombita, Machaquito, Belmonte, y el ya muy renombrado egabrense ANIS VILLANUEVA.—Jarabes, Cervezas, Licores, Wermouth y Cognac de varias marcas.

**ESMERADO SERVICIO DE COMIDAS A LA CARTA**

JAMÓN, EMBUTIDOS, QUESOS Y CONSERVAS

EL QUE QUIERA BUEN CAFÉ QUE LO BÚSQUE

Juan Ulloa, 37. - CABRA (Córdoba)

**Establecimiento de Bebidas**

**RAFAEL PRIETO**  
**ARMERO**

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

**CAFÉ ECONÓMICO**

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbornoz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

**Repostería del Círculo de la Amistad**  
 A CARGO DE LA SOCIEDAD

**CORPAS Y MORAL**

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell. - Anisados de Rute - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores.—Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

**Esmerado servicio de comidas a la carta.**

CERVANTES, 3. - CABRA

**Establecimiento de Bebidas de**

**JOSE ORDONEZ LUNA**

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

CALLE SAGASTA

esquina de la de Almaraz.

CABRA

**Antonio Moreno Roldán**  
 Centro de Suscripciones y Representaciones.  
 CABRA (Córdoba) ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras, Periodicos y Revistas.  
 Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

**Baldomero Giménez :: Impresor**

TALLERES: EN LUCENA, Cánovas, 40. - Teléfono, 95  
 En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.  
 NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS